



COMISION SECCIONAL DE
Disciplina
Judicial
DE SANTANDER

Correo electrónico: _____

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 036

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

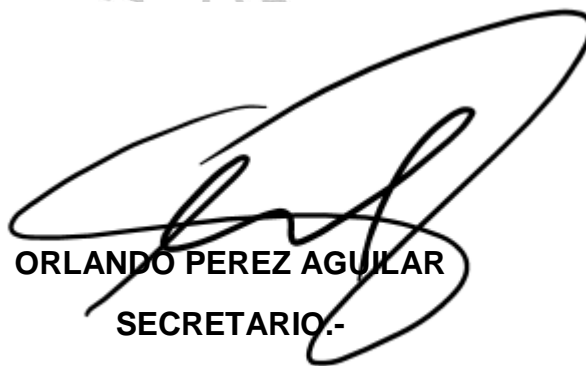
EMPLAZA A:

Doctor **JAIRO ALONSO OSSES NIÑO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nro. 1.096.213.952 y tarjeta profesional Nro. 335.298 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.25.02.000.2022.01095.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO** por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en **AUDIENCIA DE 18 DE ENERO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta por la compulsas presentada por **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PIEDECUESTA**, actuando como Magistrado Ponente el doctor EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO.

Se advierte al investigado **JAIRO ALONSO OSSES NIÑO** que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación

Así mismo, se le hace saber que el **MIÉRCOLES 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2024 A LAS 09:00 DE LA MAÑANA**, se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día VEINTINUEVE (29) DE ENERO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.


ORLANDO PEREZ AGUILAR
SECRETARIO.-

Elaboró: GOCP



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°037

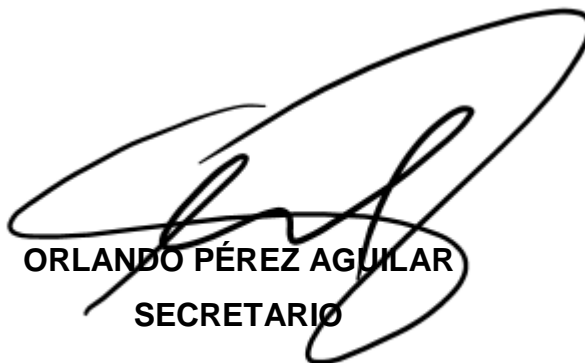
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA A LA:

Doctor **JAIRO ARTURO RAMIREZ SUAREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91219386, tarjeta profesional No. 169691 del C.S. de la J., a fin de que, comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023.01259.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el día lunes 22 de enero de 2024 hora 8:30 am. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por la magistrada instructora Dra. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA, en audiencia de la misma fecha.

Se advierte a la investigada que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **JUEVES VEINTICINCO (25) ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las ocho de la mañana hasta el día **LUNES VEINTINUEVE (29) DE ENERO DEL MISMO AÑO** a las cuatro (4) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: NMEN



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°038

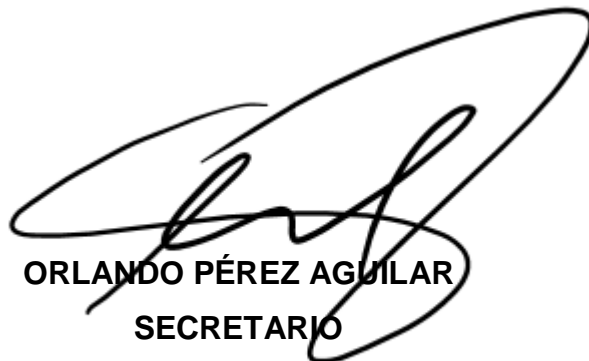
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA A LA:

Doctor **CHRISTIAN TRIANA RAMIREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13717648, tarjeta profesional No. 402624 del C.S. de la J., a fin de que, comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023.01265.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el día lunes 22 de enero de 2024 hora 9:00 am. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por la magistrada instructora Dra. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA, en audiencia de la misma fecha.

Se advierte a la investigada que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **JUEVES VEINTICINCO (25) ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las ocho de la mañana hasta el día **LUNES VEINTINUEVE (29) DE ENERO DEL MISMO AÑO** a las cuatro (4) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: NMEN



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°039

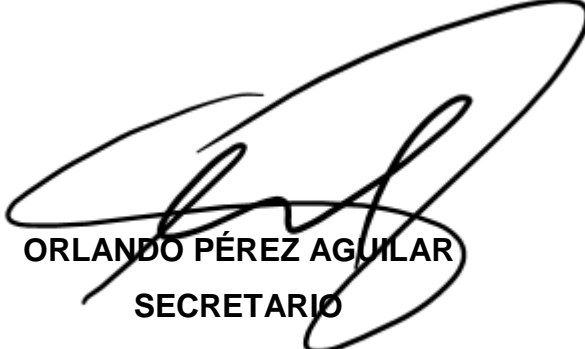
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA A LA:

Doctor **ALEXANDER ORTIZ ZAPATA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91135146, tarjeta profesional No. 173546 del C.S. de la J., a fin de que, comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2023.01293.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el día lunes 22 de enero de 2024 hora 3:00 pm. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por la magistrada instructora Dra. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA, en audiencia de la misma fecha.

Se advierte a la investigada que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **JUEVES VEINTICINCO (25) ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las ocho de la mañana hasta el día **LUNES VEINTINUEVE (29) DE ENERO DEL MISMO AÑO** a las cuatro (4) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: NMEN



COMISION SECCIONAL DE
**Disciplina
Judicial**
DE SANTANDER

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EDICTO ELECTRÓNICO N°040

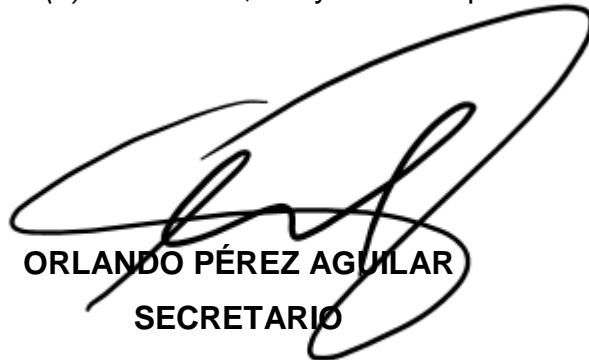
**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
DE SANTANDER**

EMPLAZA A LA:

Doctor **RICARDO ALEXANDER MARTINEZ SARMIENTO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1098686038, tarjeta profesional No. 238533 del C.S. de la J., a fin de que, comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2023.01323.00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí misma o por medio de apoderado, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el día lunes 22 de enero de 2024 hora 3:45 pm. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por la magistrada instructora Dra. MARTHA ISABEL RUEDA PRADA, en audiencia de la misma fecha.

Se advierte a la investigada que, en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día **JUEVES VEINTICINCO (25) ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)** a las ocho de la mañana hasta el día **LUNES VEINTINUEVE (29) DE ENERO DEL MISMO AÑO** a las cuatro (4) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: NMEN